



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 710
El Salvador, Miércoles 26 de marzo de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Régimen de Excepción se ha utilizado para control social y aterrorizar a la población: BRP

Información Pág. 4

PRO-VIDA en la prevención del cáncer de mama y cérvix en comunidades rurales

Información Pág. 2

Polémicas deportaciones son secreto de Estado para Gobierno de Trump

Información Pág. 7

Betis recupera a centrocampista argentino Lo Celso

Información Pág. 12



MÁS DE 500 NIÑOS SIGUEN DESAPARECIDOS. EN EL MARCO DEL DÍA DE LA NIÑEZ DESAPARECIDA, LA ASOCIACIÓN PRO BÚSQUEDA DE NIÑAS Y NIÑOS DESAPARECIDOS (APB) INFORMA QUE DE LOS 1,053 CASOS QUE TIENEN REGISTRADOS DE NIÑOS DESAPARECIDOS DURANTE EL CONFLICTO ARMADO (1980-1992) SE HAN RESUELTO 475, PERO AÚN EXISTEN 578 NIÑOS CON PARADERO DESCONOCIDO. Foto Diario Co Latino/ SAÚL MÉNDEZ.

PRO-VIDA en la prevención del cáncer de mama y cérvix en comunidades rurales



En el Día Mundial de la Prevención del Cáncer del Cuello Uterino, que se conmemora cada 26 de marzo, PRO-VIDA realiza jornadas de toma citología en comunidades vulnerables, a fin de reivindicar su derecho de acceso a la salud. Foto Diario Co Latino/ Gloria Orellana.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Yo soy beneficiaria de parte de PRO-VIDA, la Clínica Monseñor Romero y Fundación Share, que nos ayudan a prevenir el cáncer. Y estamos muy agradecidas por las jornadas de atención que mejoran nuestra salud”, dijo Norma Mártir, de la Comunidad de Santa Rosa, del distrito de Santa Catarina Masahuat, Sonsonate Norte.

En del “Día Mundial de la Prevención del Cáncer del Cuello Uterino”, alrededor de cien mujeres provenientes de las comunidades rurales de Santa Catarina Masahuat, Sonsonate Norte y el distrito de Nejapa de San Salvador Norte, asistieron a las jornadas de salud de toma de citología, preparada por la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PRO-VI-

DA), Fundación Share, El Salvador Elkartasuna y la Clínica Monseñor Romero.

El Día Mundial de la Prevención del Cáncer del Cuello Uterino se conmemora cada 26 de marzo, con la finalidad de generar conciencia en las mujeres en el mundo sobre la importancia de cuidar su salud sexual y reproductiva. Para ello debe contar con información suficiente sobre medidas y acciones en la prevención de este cáncer y el de mama, que suelen ser los más comunes entre las mujeres en el mundo y El Salvador.

La primera jornada, a cargo de PRO-VIDA, permitió a las mujeres rurales del caserío Santa Rosa, del cantón El Matazano, de Santa Catarina Masahuat, permitió acceder a la toma de citologías. Este es un examen ginecológico que busca cambios que puedan indicar enfermedades del sistema reproductor en especial cáncer

de cuello uterino.

La importancia de la citología

Sigrid Stefanny de Barriere

re, licenciada en Salud Materno Infantil, estuvo a cargo de las mujeres en las tomas de citología, un proceso individual que tomó entre 10 o 20 minutos con cada paciente.

“La finalidad de estas jornadas y de efectuar este tipo de exámenes es detectar oportunamente todas las variantes del cáncer cérvico uterino y tratarlo de una forma preventiva por la salud de las mujeres”, dijo de Barriere.

“Esta prueba es importante para la salud sexual y reproductiva de las mujeres, porque si estamos ante sospechas de alguna lesión precancerosa, se le dará tratamiento de forma más oportuna. Y luego, si en algún momento piensa embarazarse, este riesgo estaría anulado”, explicó de Barriere.

Para la profesional de la salud, la citología es definitivamente un estudio que salva la vida de las mujeres cuando se toma periódicamente y se establece un control regular.

“La citología evita que lleven a desarrollar en sí, otro tipo de enfermedades como las infecciones por transmisión sexual (ETS), infecciones vaginales propias de la edad o por condiciones que tienen que ver con cambios hormonales. Si hay un tipo de lesión en desarrollo, entonces, pasamos a un modo curativo diferente para el tratamiento que si es oportuno podemos salvar la vida de las mujeres”, indicó.

“La indicación para realizar las citologías es después de haber iniciado las relaciones sexuales, sin importar la edad. Porque los contextos de las mujeres pueden ser diferentes sobre este tema que puede ir de los 16 o 25 años, pero el punto medular es que a un año de haber iniciado su vida sexual deben tomar su citología como control de salud”, aclaró de Barrientos.

¡Vivan las Mujeres, pero Sanas!

Karen Ramírez, a cargo del programa ¡Vivan las Mujeres, pero Sanas”, en PRO-VIDA, agradeció a las mujeres del cantón Matazano, Santa Catarina Masahuat, la “confianza a PROVIDA”, porque el proyecto de salud para las mujeres ha sido una “lucha constante” para que las mujeres rurales acepten que deben cuidar de ellas para dar vida a sus grupos familiares y comunidad.

“Es una gran batalla estar sanas en estos tiempos tan difíciles, pero con la Fundación



La prueba de citología es considerada de las más importantes para la salud sexual y reproductiva de las mujeres, es así que la comunidad del Caserío Santa Rosa, cantón El Matazano y Loma Larga, asisten a su prueba en el dispensario de salud, en el distrito de Santa Catarina Masahuat, Sonsonate,

Viene de la pág. 2

Share y El Salvador Elkartasuna, se ha logrado complementar estos proyectos de acercamiento de salud a las mujeres. Y aquí en el caserío Santa Rosa, lograr esta infraestructura de dispensario médico es para PRO-VIDA un esfuerzo desde los diferentes programas”, afirmó.

“Este dispensario médico es producto del trabajo del programa Desarrollo Local, que no puede estar sin la vigencia de los derechos humanos, y en este caso nosotros estamos acá para hacer realidad el derecho a la salud de las mujeres con el programa ¡Vivan las Mujeres pero Sanas!, y es justamente la Fundación Share que ha hecho este esfuerzo en el 2024 y este 2025”, explicó Ramírez.

PRO-VIDA, a través de estas sinergias, busca fortalecer las redes de colaboración con cooperantes y tejer de manera concreta la salud de las mujeres rurales. La asistencia en salud a mujeres rurales es difícil a partir de la distancia de los centros de atención del sistema de salud, muchos a veces hasta 8 kilómetros de distancia, y sin un transporte regular en la zona.

“Es fácil dar estos servicios cerca de donde hay acceso a vehículo, y en donde pueden llegar más mujeres -realmente quizás hiciéramos entre 50 o más de 100 pruebas- con dos profesionales o qué sé yo, pero no nos interesan los números, aquí queremos dar un seguimiento integral a las mujeres”, sostuvo.

“Todo este servicio, desde la toma de citología, tratamiento, son gratis, obtienen su referencia si la citología va a un laboratorio en donde el patólogo y esos resultados serán entregados a ellas, y tendrán su copia del estado de su salud”, explicó Ramírez.

En cuanto a una citología con un resultado no satisfactorio, Ramírez, indicó que llevarán a las mujeres a consulta de especialistas, para que reciban atención y otros exámenes para tomar tratamientos, hasta que ellas obtengan una prueba de citología totalmente normal.

“Como PRO-VIDA les decimos a las mujeres que tenemos derechos, como este de reivindicar la salud y principalmente nuestra salud sexual y reproductiva. Porque nosotras en el grupo familiar velamos por la salud de todos, hasta la del chicho o los pollos en la casa, siempre estamos pendientes de otros, ahora, nos toca darnos ese autocuidado, cuidar de nosotras y que los demás de la familia tengan corresponsabilidad del cuidado de todos”, reiteró Ramírez.

Microacciones para transformar vidas de las mujeres

Claudia Martínez, coordinadora de acompañamiento de la Fundación SHARE, afirmó que para su organización “era muy importante acompañar a las mujeres en las campañas de prevención del cáncer cérvico uterino y de mama en las comunidades de rurales de El Salvador”. Por lo que articulan esfuerzos junto a PRO-VIDA y la Clínica Monseñor Romero, como una respuesta a las mujeres con difícil acceso a la salud.

“Es fácil dar estos servicios cerca de donde hay acceso a vehículo, y en donde pueden llegar más mujeres -realmente quizás hiciéramos entre 50 o más de 100 pruebas- con dos profesionales o qué sé yo, pero no nos interesan los números, aquí queremos dar un seguimiento integral a las mujeres”, sostuvo.

“Todo este servicio, desde la toma de citología, tratamiento, son gratis, obtienen su referencia si la citología va a un laboratorio en donde el patólogo y esos resultados serán entregados a ellas, y tendrán su copia del estado de su salud”, explicó Ramírez.



Mujeres del distrito de Nejapa de San Salvador Norte asisten a la jornada de salud para la toma de citología, preparada por la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PRO-VIDA), Fundación Share, El y la Clínica Monseñor Romero. Foto Diario Co Latino/Miguel Cartagena.

“Tomando en cuenta que las mujeres son las últimas que se toman el tiempo para tratar su salud dentro del grupo familiar, hemos visto importante que se realicen este tipo de exámenes”, dijo.

La incidencia del cáncer cérvico uterino en El Salvador, según el Global Cancer Center, es 45.6 x 100 mil mujeres, y una tasa de mortalidad de 23.5 muertes por cien mil mujeres al año. Cuando la incidencia del cáncer invasor de cérvix a escala global es de 21.5 a 40.8 por cien mil mujeres al año.

“Las actuales estadísticas del sistema de salud nos motivó a llevar la salud desde el 2022, y comenzamos con una comunidad, y ahora nos enfocamos en

departamentos como Sonsonate, San Miguel, La Paz, Chalatenango y San Salvador, y siempre buscando solidaridad para estos proyectos”, mencionó Martínez.

Atención a comunidades vulnerables

María Rudecinda Orellana, directora de PRO-VIDA, consideró que a través del proyecto “Microacciones” gestionado con el Colectivo El Salvador Elkartasuna, Fundación Share y Clínica Monseñor Romero, han logrado un apoyo solidario para “cambiar la vida de las mujeres” en las poblaciones de comunidades vulnerables.

“Estas jornadas son parte de la solidaridad internacional y tenemos el apoyo de la Fundación Share, que realiza en Estados Unidos una campaña en recolección de fondos específicamente para hacer las citologías y mamografías, pero claro, estos exámenes están sujetos a la cantidad de donaciones a veces con 5 mil dólares, debemos estirarlos lo más que podemos”, sostuvo.

“Y en el caso del caserío Santa Rosa, se logró este proyecto de la construcción del dispensario médico, a través del programa -Microacción- que el Colectivo El Salvador Elkartasuna apoyó financieramente. Y, con ello, tener un espacio más adecuado y digno para las mujeres en la toma de exámenes y atención de la salud, esto es muy

importante para PRO-VIDA, en respeto a sus derechos”, explicó Orellana.

En cuanto la elección de las comunidades en donde PRO-VIDA trabaja, Orellana añadió que “las poblaciones que atendemos son las más vulnerables, y las que tienen más dificultades de acceso a la salud o derechos económicos y esa es nuestra misión: Trabajar con las comunidades, personas y mujeres que no tienen acceso a sus derechos.



María Rudecinda Orellana, directora de PRO-VIDA, considera que a través del proyecto “Microacciones”, gestionado con el Colectivo El Salvador Elkartasuna, Fundación Share y Clínica Monseñor Romero han logrado un apoyo solidario para “cambiar la vida de las mujeres” en las poblaciones de comunidades vulnerables. Foto Diario Co Latino/Miguel Cartagena.

“Esta prueba es importante para la salud sexual y reproductiva de las mujeres, porque si estamos ante sospechas de alguna lesión precancerosa, se le dará tratamiento de forma más oportuna. Y luego, si en algún momento piensa embarazarse, este riesgo estaría anulado”

Régimen de Excepción se ha utilizado para control social y aterrorizar a la población: BRP



A tres años del Régimen de Excepción, el BRP pide el cese inmediato de esta medida y la liberación de todos los inocentes capturados. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Atres años de vigencia del Régimen de Excepción, el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) aseguró que lo que inició como una supuesta respuesta a la violencia de las pandillas, ha derivado en la ilegalidad de un estado autoritario y militarizado, utilizado para detenciones arbitrarias, juicios colectivos y persecución de la resistencia popular, social y comunitaria, y criminaliza la defensa de los derechos humanos.

“Este próximo 27 de marzo de 2025 se cumplirán tres años desde la imposición del Régimen de Excepción en El Salvador, una medida que el gobierno del clan Bukele y la ilegítima Asamblea Legislativa han convertido en un mecanismo permanente de control social, militarización y represión”, sostuvo Francisco Parada, representante del BRP.

Parada señaló que más de 80 mil personas han sido capturadas sin el debido proceso, negando el derecho a la defensa y sin haberles comprobado vínculos con estructuras criminales, además, hay documentados más de 10 mil casos de detenciones arbitrarias. Aunque la cifra de presos inocentes podría rondar los 30 mil.

Parada indicó que aproximadamente 8 mil salvadoreños han sido liberados, aunque el Estado no implemente medidas de reparación por los daños económicos, morales, psicológicos y físicos causados a las víctimas. Hasta el 17 de marzo de 2025 han ocurrido 374 muertes de personas bajo custodia estatal en condiciones inhumanas y sin acceso a justicia, de las cuales el 94% no estaban perfilados de pertenecer a pandillas.

El Régimen de Excepción también se ha justificado, para perseguir a las organizaciones de derechos humanos, reprimir y criminalizar el ejercicio periodístico y la protesta social. Ambientalistas, defensores de derechos humanos y periodistas han sido víctimas de acoso, detenciones y judicialización bajo acusaciones infundadas.

Casos emblemáticos de la utilización del “Régimen” para criminalizar están organizaciones como UNIDEC, la captura de Fidel Zalava, Luis Alberto Menjívar, Atilio Montalvo, Pepe Melara, Eugenio Chicas, la captura de dirigentes de sindicatos, y la persecución contra medios independientes evidencian el uso del régimen como arma para la persecución política, enfatizó Parada.

El dirigente popular destacó que el Régimen de Excepción ha sido utilizado como mecanismo de amedrentamiento para des-

alojar a miles de comerciantes del Centro de San Salvador favoreciendo intereses empresariales ligados al gobierno; comunidades costeras El Zonte y El Icatal han sido forzadas a desalojos arbitrarios para dar paso a megaproyectos turísticos. El representante del BRP denunció que mercados municipales y zonas urbanas como Santa Tecla han sido objeto de desalojos violentos bajo la amenaza de encarcelamiento; la implementación de desalojos y desplazamientos de negocios y comerciantes crea condiciones que facilitan un creciente enriquecimiento de la élite empresarial.

“El régimen se ha convertido

El Régimen de Excepción ha sido utilizado como mecanismo de amedrentamiento para desalojar a miles de comerciantes del Centro de San Salvador. Foto Diario Co Latino/ archivo.

en una herramienta de intimidación utilizada, incluso, en escuelas, hospitales y espacios públicos. La militarización con cercos militares injustificables contra comunidades, barrios y territorios ha servido para la vigilancia de la población, dejando en un plano secundario el combate al crimen organizado, implementándose como estrategia de control político”, afirmó.

El BRP pidió a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) que a la brevedad posible pueda investigar de oficio las constantes denuncias sobre violaciones a los derechos humanos, debido a la necesidad urgente de las familias víctimas, quienes aún se mantienen detenidas por acusaciones que no han podido ser comprobadas bajo el Régimen de Excepción.

Asimismo, nombrar una instancia permanente por parte de esta institución en atención a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, que pueda promoverse desde esta institución un recurso judicial para exigir a la Asamblea Legislativa la derogación del Régimen de Excepción, debido a las nefastas consecuencias que éste ha generado a miles de víctimas.

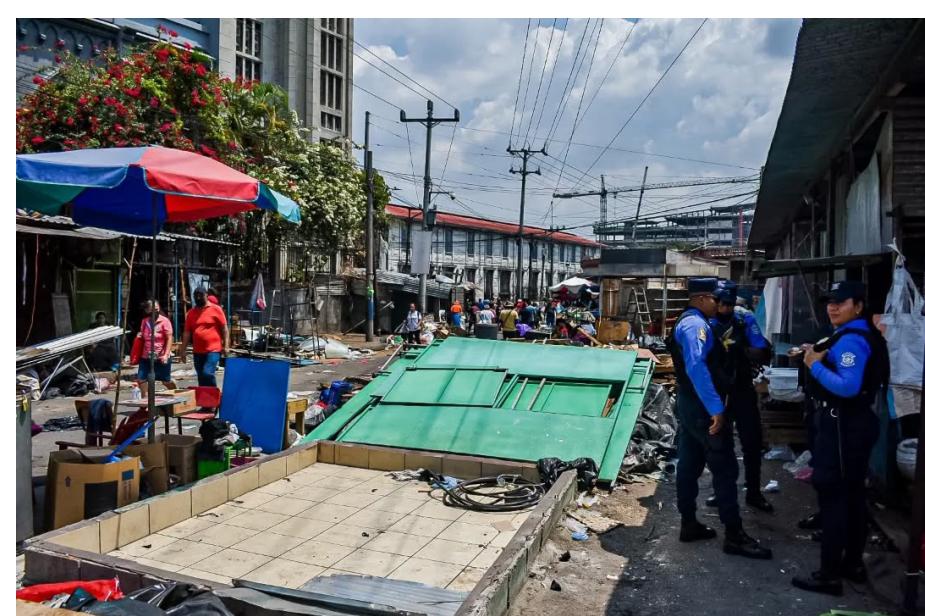
También, el BRP exigió crear una comisión para vigilar la situación de las personas privadas de libertad y pueda publicarse un informe sobre dicha investigación, que se practique una inspección en los distintos centros penales, a fin de

conocer la situación de los capturados y publicar un informe público sobre dicha inspección.

Además, consideró necesario nombrar una comisión para supervisar la actuación de las distintas instancias vinculadas a la continuidad del Régimen de Excepción, ya sea la Asamblea Legislativa, el órgano ejecutivo, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la Policía Nacional Civil, Ministerio de Defensa, Dirección de Centros Penales y juzgados especializados para el crimen organizado, debido a la falta de legalidad de los juicios colectivos que rompen con el principio de la individualización de la pena.

Mientras tanto, Samuel Ramírez, del Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR), dijo que nunca han visto un pronunciamiento de la PDDH denunciando la violación de los derechos humanos, las capturas arbitrarias, los muertos en las cárceles, que al ver sus cuerpos tienen señales de tortura o han sido apuñaladas, lo cual significa haber sido asesinados en las cárceles.

Ramírez hizo un llamado a la PDDH que asuma un papel más preponderante, con más beligerancia en el país, pues no puede haber un Régimen de Excepción sin que las instituciones creadas para ello cumplan con su papel, especialmente esta que es producto de los Acuerdos de Paz.



Dos décadas de estancamiento en caso de las Hermanas Serrano, niñas desaparecidas en el conflicto

Saúl Méndez
Colaborador

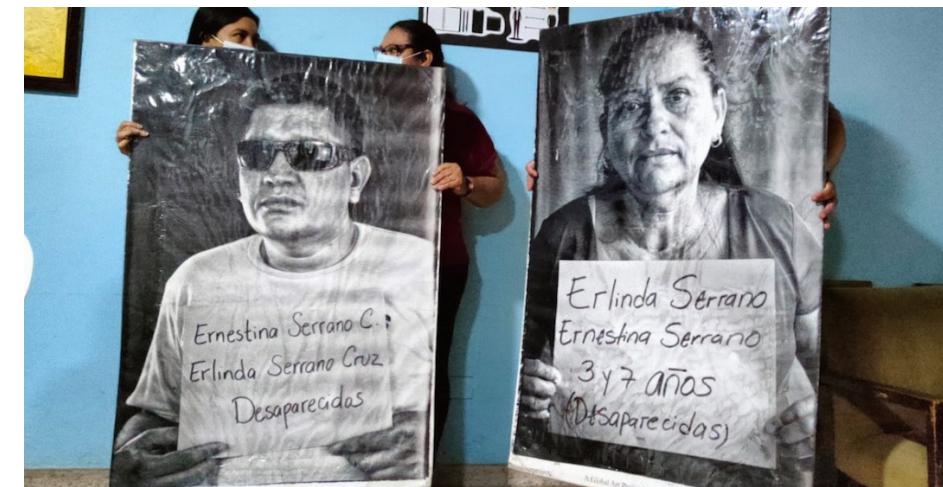
La Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos (APB) lamentó que, a 20 años de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre el emblemático caso de las hermanas Serrano, desaparecidas en Chalatenango en 1982, aún no haya información sobre su paradero. Además, denunció que el Estado ha eludido su obligación de investigar a los responsables.

Los hechos que rodearon la desaparición de las hermanas Serrano Cruz ocurrieron el 2 de junio de 1982, en el contexto del conflicto armado entre las fuerzas del ejército y grupos guerrilleros. En el caso se denunció el secuestro y la desaparición forzada de las niñas Ernestina y Erlinda Serrano Cruz, de 7 y 3 años de edad, por parte de integrantes del Batallón Atlacatl durante un operativo conocido como "Operación Limpieza", el cual se llevó a cabo en el Municipio de San Antonio de La Cruz, departamento de Chalatenango, El Salvador.

"Las fuerzas del Estado actuaban identificadas a plena luz del día o clandestinamente, en el marco de un régimen de Estado de Sitio el cual les otorgaba todo el poder para disponer de la vida y la libertad de aquellas personas que tuvieran o no relación con grupos de izquierda", inquirió la APB.

El 1 de marzo de 2005, la CIDH dio a conocer su decisión sobre la controversia generada a partir de la desaparición de Ernestina y Erlinda, y la posición del Estado salvadoreño sobre la protección a los derechos de las víctimas y sus familias. El caso destacó por ser el primero en la CIDH sobre niñez desaparecida en Latinoamérica. En ese entonces, se determinó que el Estado salvadoreño había vulnerado a las dos niñas y sus familias por incumplir con las obligaciones de accionar todas sus facultades posibles para saber en qué situación se encontraban las niñas después de sus capturas, dónde se encontraban, quiénes fueron los responsables de dichos hechos, así como en su caso, llevarlos ante la justicia y determinar si debían ser condenados.

No obstante, hasta la fecha se han incumplido las órdenes de establecer de un plazo razonable para



La APB denuncia que no hay actividad de la fiscalía ni en el juzgado de Chalatenango desde hace más de 10 años en caso de las hermanas Serrano. Foto: Diario Co Latino/Archivo.

ubicar el destino de Ernestina y Erlinda Serrano Cruz. La APB también cuestionó que no se han haya empleado los recursos necesarios para investigar a los responsables de la desaparición.

La Corte Interamericana ordenó al Estado de El Salvador establecer un día dedicado a las niñas y niños desaparecidos en el conflicto armado, el cual se conmemora el 29 de marzo, y el cual debía concientizar a la sociedad en la búsqueda de soluciones para encontrar la verdad sobre dichas desapariciones.

Heli Hernández, de la Unidad Jurídica de la APB, señaló que desde la desaparición de las niñas,

hace 43 años, el Estado ha evitado asumir la responsabilidad de los hechos. Enfatizó la necesidad de que tanto el órgano judicial como la fiscalía y el ejecutivo empleen los recursos necesarios para ofrecer justicia a las víctimas y establezcan una línea de investigación clara para identificar a los responsables.

Extradición de militar caso periodistas holandés podría ser clave

El 6 de marzo, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) autorizó al juzgado de Dulce Nombre María pedir la extradición del excoronel Mario Adalberto Reyes Mena, uno de los

principales acusados de ordenar el cuádruple asesinato de los periodistas holandeses: Koos Koster, Jan Kuiper, Hans ter Laag y Joop Willemse.

La APB sugiere que, el entonces comandante del destacamento de Chalatenango, podría revelar información importante para averiguar el paradero de las niñas desaparecidas.

"Sería oportuno, si se concreta este traslado de esta persona a El Salvador, que el juez o la jueza también realice una entrevista para conocer cuál ha sido su grado de implicación en este caso", concluyó la APB.

Más de 500 casos de niños desaparecidos en el conflicto armado aún sin resolver

Saúl Méndez
Colaborador

En el marco del Día de la Niñez Desaparecida, la Asociación Pro Búsqueda de Niñas y Niños Desaparecidos (APB) informó que de los 1053 casos que tienen registrados de niños desaparecidos durante el conflicto armado (1980-1992) se han resuelto 475, pero aún existen 578 niños con paradero desconocido.

gaciones sobre la desaparición forzada de menores durante la guerra civil. Hasta la fecha, contabilizan 296 casos de niños y niñas reencontrados. De ellos, 87 están en la categoría de "localizados pendientes" y 92 han sido identificados como "localizados fallecidos".

"Esta es la parte que menos quisieramos dar a la familia, pero sabemos que es importante la verdad para que pueda vivir el proceso de duelo en el caso de los niños y niñas desaparecidos "localizados fallecidos". No es la mejor noticia, pero sin embargo, es importante y es la lu-

cha de siempre por conocer la verdad", mencionó Zamora.

La organización ha enfatizado la necesidad de que el Estado ordene la apertura de los archivos militares. Aseguró que la información contenida en dichos archivos es fundamental para reconstruir la historia y la memoria a través de aquellos militares que participaron en estos operativos. Alega que estos militares podrían saber de qué comunidades se sustrajeron los niños.

"Seguimos exigiendo la apertura de los archivos, seguimos exigiendo que se haga justicia para estas familias víctimas de

la desaparición forzada y especialmente para los niños, los inocentes que no tuvieron nada que ver, simplemente estuvieron en un momento y en un lugar donde no debieron estar", manifestó la vocera de la APB.

"Conmemorar el 29 como Día de la Niñez Desaparecida es importante para mantener la memoria. Es mantener en la agenda del Estado y de toda la sociedad para que no se olvide este día, para que no se olviden estos acontecimientos y sobre todo para que no se vuelvan a repetir", recalcó Zamora.

De los casos resueltos, la or-

ganización detalló que muchos fueron encontrados en el extranjero y otros en centros de adopción. "Sabemos que muchos están dentro del país, pero muchos de estos niños también están fuera", indicó la investigadora.

Pro-Búsqueda también informó que cuenta con un Banco de Perfiles Genéticos, que actualmente almacena alrededor de 1.700 perfiles de familiares que buscan a niños desaparecidos. La herramienta es clave para que las familias puedan reconocerse a través de pruebas de ADN.

Asamblea ratifica préstamos por \$173 millones para Surf City e infraestructura de datos

Redacción Nacionales
DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa ratificó este martes dos préstamos que totalizan \$173.9 millones para programas de Surf City e infraestructura de base de datos.

Con 58 votos, los diputados ratificaron la suscripción de un contrato de préstamo con el Banco Centroamericano de Integración (BCIE) por \$113,900,000,

para destinar dichos fondos al Programa Surf City Fase I. Es de contextualizar que el 19 de febrero de este año, la Asamblea Legislativa autorizó al Órgano Ejecutivo llevar a cabo dicho contrato para que el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) ejecutara obras en Sonsonate y en La Libertad. Es por eso que con este programa “se mejorará” la infraestructura vial y el sistema del tratamiento de aguas residuales en la zona turística costera de ambos departamentos, para generar condiciones que contribuyan a dinamizar el desarrollo del turismo y del sector económico en el área de influencia del proyecto.

Según se dijo, se mejorará la prestación de servicios digitales del Estado para impulsar la economía digital. También se ampliará la infraestructura digital y se incrementarán las habilidades en esta área para el uso de los servicios de este tipo.

Además, se adecuará y equipará un edificio existente para implementar un Centro de Datos de Estado con estándares correspondientes, incluyendo la actualización de las redes eléctricas y la instalación de sistemas de videovigilancia.

La diputada de Nuevas Ideas, Alexia Rivas, señaló que El Salvador “continúa avanzando” en la transformación digital y que las herramientas tecnológicas “se han vuelto necesarias para la prestación de servicios públicos”.

El desarrollo de infraestructura de datos complementará un proyecto que, actualmente, ejecuta la Secretaría de Innovación, enfocado en la conectividad digital para generar capacidades que permitan acceder a herramientas tecnológicas en las escuelas y las unidades de salud del país, según se dijo en la sesión plenaria.

“Estamos en la segunda vuelta



El Salvador se convierte en la cárcel de Donald Trump: FMLN



FMLN se solidariza con los detenidos venezolanos en el CECOT. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
DiarioCoLatino

El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) realizó un acto de solidaridad por los venezolanos deportados de Estados Unidos, que han sido recluidos en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT). Por este hecho, el FMLN afirma que El Salvador se ha convertido en la cárcel de Donald Trump.

Manuel Flores, secretario general del FMLN, sostuvo que El Salvador es ahora el centro de atención del mundo, ya que este se ha convertido al país “en la cárcel de Donald Trump”. En el CECOT se han detenido a personas de forma arbitraria, según lo han expresado familias, incluso, está confinado en esa cárcel de mayor seguridad un cantaautor venezolano.

“Por supuesto que nos imaginamos el dolor de las madres, de los padres, de los tíos, abuelas, de los hijos, de los hermanos, de los venezolanos capturados en El Salvador”,

(...) “por eso, ahora desde El Salvador “nos solidarizamos con las familias venezolanas (y los presos inocentes) deben de irse a Venezuela a encontrarse con su familia”, agregó Flores.

“Si son inocentes van a ser liberados y si son culpables van a ser condenados, pero por Venezuela”, añadió Flores.

“Aquí estamos los salvadoreños elevando la voz y diciéndoles, hermanos venezolanos estamos con ustedes; presidente Nicolás Maduro, estamos con usted, con su gobierno, estamos con su partido, expresando nuestra solidaridad”, concluyó Flores.

Este lunes, el Bufete Grupo Ortega presentó una solicitud de Habeas Corpus ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en representación de 30 de los 238 ciudadanos venezolanos detenidos en el CECOT. Estos fueron deportados desde Estados Unidos a El Salvador sin pruebas en su contra, bajo la presunción de pertenecer a la pandilla Tren de Aragua.

Jaime Ortega, uno de los abogados representantes, aseguró

que los venezolanos deportados están sufriendo una detención ilegal debido a que ninguno presenta antecedentes penales ni en Venezuela ni en los Estados Unidos.

Fue el pasado 15 de marzo que Estados Unidos envió a los inmigrantes a suelo salvadoreño para que guardaran prisión en el CECOT.

“El Salvador se ha convertido en una mega cárcel. No queremos un Guantánamo 2.0. Estados Unidos está abusando de nuestro país para querer criminalizar a los venezolanos por asuntos ideológicos (y) políticos”, añadió Flores.

“Retorno a la Patria”

El FMLN ve a bien el programa de repatriación “Retorno a la Patria” del Gobierno de Venezuela, donde se utilizan recursos del Estado para que los venezolanos regresen a su Patria. “Así debe de ser también con el gobierno de El Salvador, que se preocupe por nuestros compatriotas en Estados Unidos, (que) están siendo abandonados a la suerte”.



Polémicas deportaciones son secreto de Estado para Gobierno de Trump

Washington/Prensa Latina

Negado este martes a explicar a un juez federal sobre la deportación de migrantes de Estados Unidos a El Salvador, el Gobierno de Donald Trump buscó la forma de guardar silencio al invocar el privilegio de secretos de Estado.

El envío a la nación centroamericana de más de 250 inmigrantes -la mayoría venezolanos- señalados de pertenecer a la organización delictiva Tren de Aragua bajo la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798 invocada por el mandatario republicano, se mantiene en el centro de una disputa legal.

“El Tribunal tiene todos los hechos que necesita para abordar los problemas de



cumplimiento ante él”, escribieron la secretaria de Justicia Pam Bondi y otros altos funcionarios del Departamento de Justicia en un documento entregado la víspera al juez de distrito James Boasberg.

Según el texto, “más intrusiones en el Poder Ejecutivo presentarían daños peligrosos y totalmente injustificados a la

separación de poderes con respecto a preocupaciones diplomáticas y de seguridad nacional que el Tribunal carece de competencia para abordar”.

El documento de 10 páginas subrayó que “la información solicitada por el Tribunal está sujeta al privilegio de secretos de Estado porque su divulgación representaría un peligro

razonable para la seguridad nacional y los asuntos exteriores”.

Boasberg rechazó ayer levantar el bloqueo a la deportación de migrantes bajo esa ley y dijo que ellos merecían antes una audiencia judicial.

El «uso sin precedentes» por parte de Trump de la Ley de Enemigos Extranjeros (de 1798) no exime al gobierno de la responsabilidad de garantizar que los hombres deportados pudieran impugnar su designación como presuntos pandilleros en una audiencia judicial previa.

Trump invocó la Ley de Enemigos Extranjeros —una autoridad en tiempos de guerra utilizada para deportar a ciudadanos foráneos con escaso o nulo debido proceso— argumentando que la pandilla venezolana Tren de Aragua es un «estado criminal híbrido» que está in-

vadiendo Estados Unidos.

Sin embargo, Boasberg bloquéó temporalmente el uso de la ordenanza, calificando las deportaciones de «terriblemente aterradoras» e «increíblemente problemáticas». De acuerdo con medios locales, un funcionario del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) admitió posteriormente en una declaración jurada que «muchos» de los extranjeros deportados en virtud de esa ley no tenían antecedentes penales en Estados Unidos.

El domingo el zar de la frontera Tom Homan afirmó en una entrevista con ABC que todos los migrantes deportados a El Salvador eran “conocidos pandilleros”, pero no pudo proporcionar información específica, ni pruebas.

Rusia y EEUU negociaron seguridad en mar Negro, reveló Lavrov

Moscú/Prensa Latina

Las negociaciones entre las delegaciones de Rusia y Estados Unidos en la capital saudí, Riad, se centraron en garantizar la seguridad de la navegación en el mar Negro, declaró este martes el canciller, Serguéi Lavrov.

El ministro, quien ofreció declaraciones este martes al Canal 1, dijo que en el encuentro, la delegación rusa pidió que no hubiera ambigüedades en la nueva Iniciativa de Granos del mar Negro.

Lavrov recordó que según los términos del pacto

alimentario, que se acordó en Estambul en 2022, deberían haberse levantado las medidas discriminatorias contra las exportaciones de fertilizantes y productos agrícolas rusos a los mercados mundiales, pero eso no se cumplió.

Y en lugar de exigir la eliminación de las sanciones, el secretario general de la ONU «decidió buscar lagunas en las sanciones», básicamente cumpliéndolas, lo que «es inaceptable para cualquier funcionario de Naciones Unidas, y más aún para el secretario general».

El 22 de julio de 2022, Rusia, Türkiye y la ONU firmaron un acuerdo para desbloquear la exportación de gra-

nos y fertilizantes de Ucrania a través del mar Negro, mientras que Kiev suscribió un documento similar con Ankara y representantes de la ONU.

Desde entonces, el acuerdo fue prorrogado en tres ocasiones, la última vez el 17 de mayo de 2023, por dos meses.

Rusia formuló cinco requisitos para extender el pacto alimentario: reconectar su banco agrícola, Rosselkhozbank, al sistema SWIFT; reanudar envíos de maquinaria agrícola, repuestos y mantenimiento; y levantar la prohibición de acceso a los puertos.

Igualmente exigió reactivar el ducto de amoníaco Toliatti-Odesa; así como desbloquear



los activos y cuentas extranjeras de las empresas rusas relacionadas con la producción y transporte de alimentos y fertilizantes.

A falta de avances en esta

materia, el Kremlin anunció el 17 de julio de 2023 que Rusia suspendía su participación en el acuerdo, pero estaría dispuesta a retomarla en cuanto se cumplan sus condiciones.

El infierno de las cárceles de Nayib Bukele

Por: Ramón Antonio Veras

1.- El comportamiento cruel e inhumano, el salvajismo, se está poniendo en ejecución, en cárceles de El Salvador ante el conocimiento de todas y de todos, como si nada.

2.- El mal en el cuerpo de otro, la残酷, está siendo llevada a cabo como si formara parte de la cultura de nuestros pueblos.

3.- Nadie está preparado para con resignación llevar encima un daño físico o moral. Aguantar o sobrellevar no forma parte de la manera normal de vivir.

4.- Lo que está ocurriendo con los presos salvadoreños y venezolanos en la especie de ergástulas de la antigua Roma, es algo intolerable en pleno siglo XXI.

5.- Lo que sucede con los presos salvadoreños y venezolanos es una ofensa a la humanidad entera. Es un ensañamiento y sadismo combinado con brutal atrocidad.

6.- Obligar a doblar las rodillas para raparle la cabeza a un hombre esposado es una atrocidad, una bestialidad, pura barbaridad.

7.- El hecho de ver a hombres obligados a acatar en forma vejatoria redu-



ce a la humanidad civilizada y desdice de nuestro deseo de vivir en un mundo de felicidad e igualdad de oportunidades.

8.- La degradación y la mortificación a otro, por tener la condición de indocumentado, debe repugnar a toda persona sensible y contraria a la ignominia.

9.- En El Salvador, en las cárceles de Bukele, están los nacionales, víctimas del sistema y los venezolanos que en su lar nativo no tienen un espacio en el mercado laboral.

10.- Lo que está ocurriendo en los re cintos carcelarios salvadoreños para alojar a seres humanos pobres calificados como antisociales debe ser rechazado por quienes nos oponemos a la deshumanización en cualquiera de sus expresiones.

11.- Los gobernantes humillantes, vejatorios, ignominiosos e infames como Bukele y Donald Trump, no pueden rebajar, maltratar, afrentar y herir el amor propio de seres humanos.

12.- Lo que ocurre con los presos de Bukele y Donald Trump en las cárceles

salvadoreñas debe ser denunciado, rechazado y de manera firme condenado.

13.- Los métodos odiosos y de残酷 ejecutados contra los presos en El Salvador deben ser censurados por inhumanos, desaprobados por ser contrarios a los derechos humanos, repudiados por herir los más nobles sentimientos de nuestros pue blos.

14.- No hay justificación alguna, ni excusa de ninguna índole para dar razones valederas que hagan admisibles las torturas contra los presos nacionales y venezolanos en los infiernos carcelarios salvadoreños.

15.- Desde ningún punto de vista es admisible el horror, la humillación, las atrocidades, lo execrable, siniestro y repulsivo para reducir al ser humano.

16.- Nunca, jamás, se pueden implantar los principios humanos en la sociedad ha ciendo uso de medidas crueles. Es absurdo pensar que se puede instaurar la dicha a costa de la infelicidad.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoder@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

EL MODELO DE LA COMUNIDAD DE PAZ, ALTERNATIVA HUMANIZADORA POPULAR Y SUS PRINCIPIOS

COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ
(Tomado de Agenda Latinoamericana)

La cotidianidad y las relaciones que se dan en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó buscan recrear un sentido de humanización de la convivencia. Frente a la lógica impuesta por el capital que busca multiplicarse a través de la explotación de muchos para el beneficio de unos pocos, la Comunidad de Paz busca alternativas desde el trabajo comunitario que nos da la posibilidad a todos de sembrar y hacer producir la tierra para compartir sus frutos y desde la comercialización de los productos del campo mejorando los precios para el que ha trabajado la tierra. Frente al individualismo, el egoísmo y la lucha entre uno y otro, hemos mirado que nuestra fuerza radica en el trabajo comunitario, colectivo. Aquí lo importante es la persona desde su existencia misma no desde lo que pueda producir. La Comunidad de Paz rompe con eso de que solo vale lo que es útil y lo que no, es desechable; desdenamos el desplazamiento que se da desde esta lógica que arrasa con lo que no le sirve a ciertos intereses del poder y del capital. Para nosotros en la Comunidad de Paz no es posible comercializar explotando, no se puede vender para que solo unos pocos saquen provecho, no se puede trabajar individualmente porque la fuerza está en la unidad. La política de la Comunidad de Paz. La Comunidad asume una relación circular donde los re-

presentantes somos personas de la misma comunidad, elegidos democráticamente. Las decisiones se toman con todas las personas ya que la posibilidad de opinar es igual para todos, cada uno de nosotros tiene derecho a hablar y ser escuchado, a presentar argumentos o de manifestar su desacuerdo siempre de una forma dialogada. El hombre y mujer nuevos de la Comunidad de Paz. La Comunidad busca generar una forma de relación y de actitudes basadas en nuevos valores: libertad, igualdad, respeto, solidaridad y diálogo. Esta es nuestra respuesta a una forma de pensar dominante que ha generado un proceso de deshumanización con ansias de poder que pasan por encima de lo que sea, donde la decisión de las comunidades es negada ya que son unos pocos quienes asumen una representatividad que no sirve a los intereses colectivos sino a unos intereses individuales que no benefician al pueblo y que por el contrario le niegan posibilidades de poder desarrollar sus iniciativas y no permite que estas asuman su papel histórico y de resistencia. Una nueva forma de resolver los conflictos.

La forma de resolver los conflictos se aleja de las prácticas violentas y por el contrario parte de diálogos en busca del bienestar de todos y protegiendo siempre la dignidad de la comunidad de paz de San José de Apartadó. Un espacio para que la comunidad conozca y pueda solucionar estos conflictos se da en los talleres que se ha-

cen por veredas, grupos de trabajo y comités; allí todos hablan de los logros y las dificultades que se van presentando y se mira la forma de afrontar cada uno de ellos. Las iniciativas para resolver problemas se asumen colectivamente. Por ejemplo una de las decisiones que ha tomado la comunidad es no permitir la venta ni el consumo de licor; sin embargo, algunas personas que no se han acogido al proceso de neutralidad y resistencia no han tenido en cuenta estas normas y la Comunidad ha salido espontáneamente y ha marchado exigiendo el respeto al proceso y diciendo no al licor. Esta prohibición es otro de los mecanismos creados para evitar cualquier situación violenta o de disturbios que puedan servir como pretexto para la intervención de cualquier actor armado. Nuestra organización. La organización interna de la Comunidad ha hecho posible un proceso fuerte que nos ha permitido decir no a los actores armados y generar unas relaciones en las que todos participamos, decidimos y planteamos alternativas. Este proceso ha generado una ruptura: ya no son las armas las que deciden, sino los campesinos que hemos sido golpeados por la violencia y obligados a desplazarnos. Ahora somos nosotros quienes resolvemos nuestros propios conflictos a través del diálogo y quienes creamos formas de resistir a esta guerra.

CONVOCATORIA
La Junta Directiva de MARTINEZ y SAPRISSA, S.A., DE C.V., Por este medio CONVOCA a los señores accionistas para celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día jueves 22 de mayo del año dos mil veinticinco, a partir de las quince horas en las instalaciones de la sociedad, situada en la Colonia Costa Rica, calle Limón, Pasaje Marysa No. 1, para concretar resolver la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Memoria de Labores de la Junta Directiva, Balance General, Estado de Resultados, El Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Informe del Auditor Externo, del ejercicio económico 2024, a fin de probar o improbar los cuatro primeros y tomar las medidas que juzguen oportunas.

4. Nombramiento y Remoción de los Administradores y de los Auditores Externos, Auditor Fiscal y sus respectivos emolumentos.

5. Aplicación de los Resultados Económicos del ejercicio económico del 1 o de enero al 31 de diciembre de 2024.

6. Elección de Nueva Junta Directiva.

Para que la Junta General Ordinaria de Accionistas, se considere legalmente reunida en la primera fecha de la convocatoria, deberán estar presentes o representados por lo menos la mitad más uno de los accionistas que forman el Capital Social y las resoluciones será válidas con la mayoría de los votos presentes o representados. Caso que no hubiere quórum en la hora y fecha expresada, se CITÁ por segunda vez a las catorce horas del día viernes 23 de mayo del año dos mil veinticinco, pudiendo celebrarse con cualquiera que sea el número de accionistas presentes o representados, y las resoluciones, se tomarán por la mayoría de los votos presentes.

San Salvador, a los catorce días de marzo de dos mil veinticinco.

**GERARDO MARTINEZ
HOFER**
Representante Legal
1a. Publicación
(26-28 marzo,
1 abril/2025)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Milena)



ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Elena)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Ricardo J.)

ORACIÓN MILAGROSA

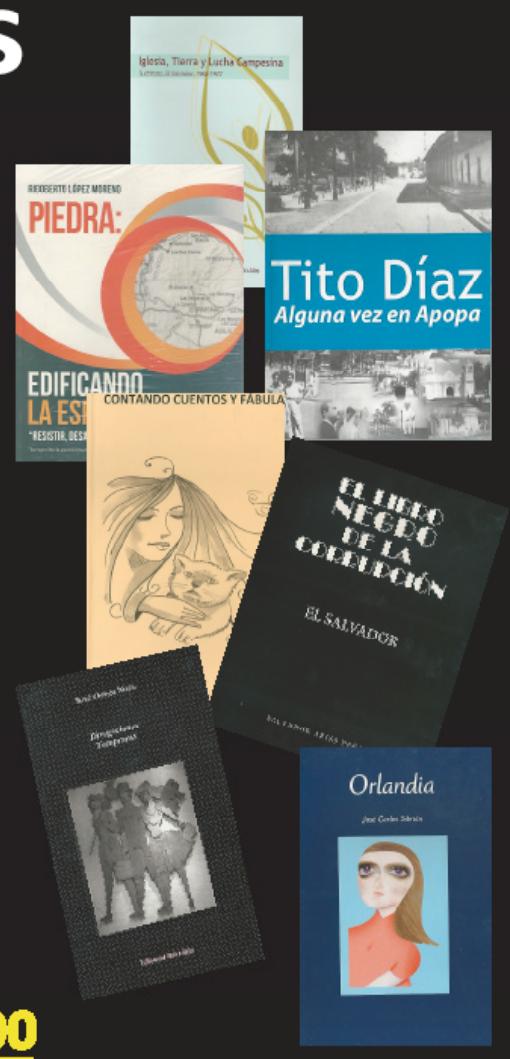
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Sofía)

Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas



Precio \$2.00

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

**Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com**



Diario Co Latino



Betis recupera a centrocampista argentino Lo Celso

Sevilla, España/Prensa Latina

El club español Betis recuperará al volante argentino Giovani Lo Celso para el clásico ante el Sevilla, destaca este martes la prensa local.

Lo Celso fue recibido este martes por sus compañeros al no haber sido citado por su selección nacional y aprovechó el parón para acelerar en su puesta a punto de cara al derbi sevillano, que se jugará el próximo domingo en el Benito Villamarín.

El sudamericano se lesionó en el sóleo ante la Real Sociedad el pasado 16 de febrero, y tiene por de-

lante cinco sesiones de entrenamiento para afinar en su puesta a punto.

Con su incorporación, el director técnico chileno Manuel Pellegrini tendrá nuevamente casi toda la plantilla y sólo le falta recuperar los internacionales que ultiman su participación con sus respectivas selecciones.

Entre ellos se encuentran



el suizo Ricardo Rodríguez, el marroquí Ez Abde, el congoleño Cédrick Bakambu y el

español Jesús Rodríguez, integrante del combinado sub-21.

Ciclista ecuatoriano Carapaz intentará ganar el Giro 2025

Madrid/Prensa Latina

El ciclista ecuatoriano Richard Carapaz declaró hoy que intentará ganar el venidero Giro de Italia, una de las grandes carreras del ciclismo mundial.

Este año tenemos la oportunidad de luchar por el Giro, y el equipo está convencido de que puede hacerlo bien. Hemos hecho un plan para ir en busca de eso. Eso me alienta mucho, porque estar en un equipo que está buscando dar el ciento por ciento es genial, dijo.

En declaraciones divulgadas este martes por la prensa española, el pedalista negó que tenga más presión por el hecho de que ni el danés Jonas Vingegaard ni el eslo-



veno Tadej Pogacar participen en la prueba transalpina.

No es que me añada más o menos presión que no estén ni Vingegaard ni Pogacar en el Giro. Va a ser una carrera muy dura, con muchos rivales y eso me motiva, señaló.

El líder del EF Education-EasyPost, de 31 años, confió en poder hacer una buena ca-

rrera desde el 9 de mayo en Albania para repetir el triunfo en la general que logró en 2019.

Carapaz reconoció que el inicio de temporada fue un 'poco raro' después de sufrir una caída en la Strade Bianche que posteriormente lastró su rendimiento en la Tirreno Adriático, disputadas sobre ca-

rreteras italianas.

El también campeón olímpico de ruta en Tokio 2020 considera que el recorrido del Giro se adapta a su estilo y adelantó que aunque tomará la largada en el Tour de Francia, no se ve en condiciones de disputar el liderato.

Voy a estar en un segundo plano porque para mí el objetivo principal es el Giro, manifestó.

Por último, apuntó que en sus últimos años de carrera le gustaría fijarse otras metas como Clásicas de un día o pruebas por etapas de una semana.

Me gustaría estar delante en una Lieja-Bastoña-Lieja o en Lombardía, e intentar ganarlas, comentó.

Noruega vence a Israel en eliminatorias mundialistas de fútbol

Ciudad de Guatemala/Prensa Latina

La selección de Noruega doblegó este martes 4-2 a Israel en la segunda jornada de las eliminatorias europeas con rumbo a la Copa Mundial de fútbol 2026, en partido disputado en el Nagyerdei Stadium.

Los Vikingos Rojos, que ya habían derrotado 5-0 a Moldavia en el primer choque del grupo I, quebraron el empate con sus víctimas de esta jornada, que también estaban invictos luego de derrotar 2-1 a Estonia en su debut.

Un pase de Martin Ødegaard se combinó con un disparo efectivo de David Møller Wolfe, para que los discípulos de Stale Solbakken tomaran una ventaja que se mantuvo hasta el pitazo final.

En la segunda mitad, dianas de Alexander Sørloth, Kristoffer Ajer y Erling Haaland sentenciaron el duelo y demostraron la superioridad de los suyos.

Los hebreos salvaron la honra con goles a las cuentas de Mohammed Abu Fani y Dor Turgeman, pero no les alcanzó para el empate.

Estonia se impuso 3-2 a Moldavia en el otro desafío de esta llave y en el apartado L República Checa logró el éxito 3-0 ante Gibraltar y Montenegro 1-0 frente a Islas Faroe.

En otros pleitos, pertenecientes al grupo J, Kazajistán superó 2-0 de Liechtensein y Gales igualó a un gol con Macedonia.